TATA DE COMPAN

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,860

Suscrición en Córdoba. Fuera de Córdoba.

Per un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 p
Por un mes.... 2,50 p
Portrimestre. 7 p

SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1894

Los señores suscritores à este periòdico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anune o i comunicado al mes, que no esceda de quince tineax y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLV

MARRUECOS

Una expedición al Cabo Espartel

Dando tregua á los sérios estudios, á los complicados y siempre interesantes problemas internacionales que surgen, se multiplican, toman alarmantes proporciones y se desvanecen ó se olvidan con la apática indolencia musulmana, fuerza poderosa de su política; dando al olvido los recuerdos dolorosos, los vaticinies impregnados de un pesimismo desconsolador, los anuncios belicosos, los pronósticos de nue vas complicaciones, de desprecio á los tratados recientes, de creencias que de verificarse podrían ofrecer, en lo faturo, dias tristes para la patria española; olvidando, repito, la série de indagaciones personales, resolví llevar á cabo una nneva expedición á uno de los puntos más interesan.

tes de las cercanías de Tánger. Sobre un promontorio que avanza como una cuña gigantesca hundiéndose en las aguas del Atlántico, allí donde este mar inmenso se detiene bruscamente ante las formidables barreras formadas por dos continentes, dejando sólo una válvula en forma de angostura, como una arteria que alimente un mar interior, el Mediterráneo; sobre ese soberbio confin de las aguas que bañan nuestras Canarias, nuestras posesiones antillanas, se eleva con magestuosa sencillez un faro internacional que ocho naciones, entre ellas España, sostienen eon un equitativo prorrateo. Se trataba, pues, de una simple expedición campestre, y tomé mis disposiciones para hacerla lo más agradable posible en un país donde todo falta, todo menos la luz, el ambiente puro, la vida á raudales.

Llevaba como cicerone inapreciable, activo, ilustradisimo, patriota ardiente y apostol de nuestra dominación en el magreb, al doctor Mayoral, representante de El Imparcial en Marruecos, apellido que todos conocemos por aparecer al pié de los telegramas redactados con tanta sobriedad como buen sentido, corresponsal que en época muy reciente nos comunicaba noticias, copiadas despues por toda la prensa europea.

La angosta calle donde se halla situado el hôtel Continental se veía obstruida por los caballos, mulas y borriquillos, que habrían de conducirnos, en compañía de un lunch restaurador, á la faro a del Cabo

Espartel.

Los caballos llevaban sobre sus lomos pequeños galápagos ingleses, las mulas inmensos albardones morunos de colores chillones, con bordados caprichosos, borlas, flecos, caireles y un derroche de seda verde, roja y amarilla, formando arabescos complicados; y los animales más modestos de la creación, el sufrido burro moruno, tan pequeño como rápido é incansable, conducían en grandes cestas nuestras provisiones de boca, protegidas por muchachos robustos de tez amarilla, por efecto de un cruzamiento misterioso de razas, ó por las capas sucesivas de suciedad y de abandono: no era posible analizarlo.

A aquella hora matinal, las seis de la mañana, el sol lanzaba rayos oblícuos enrojeciendo las tejas, dando color de oro á las fachadas de las casas donde se aglomera la cal que emplearon generaciones perdidas en la época obscura de la tradición ó que se desvanecieron en las noches de la conseja, y los escasos moros que transitaban, arrastrando penosamente sus babuchas amarillas, ó se sentaban en cuclillas apoyando las espaldas en la pared, ó pasaban con la vista clavada en el suelo, llenos de despreciativa indiferencia por el rumi (cristiano), sortea do ágilmente los

Y henos sa á caballo, en medio de una baraunda infernal de gritos, imprecaciones y palos formidables descargados sobre los lomos de los burros, oprimiendo los flancos de dos caballos el doctor Mayoral y yo, y dos niños, nuestros hijos, ocupando las grandes albardas morun as; uno de ellos pequeño, de fisonomía despejada, ardiente, impetuoso, impetuoso como si se hubiese inoculado en sus venas

la atmósfera de un país salvage; el otro pálido, sosegado, observando con extraordinaria curiosidad todo lo que hería la retina de sus ojos, acostumbrados á los hábitos y espectáculos europeos. El prime ro, el pequeño Mayoral, incansable sobre su albardón rojo, gesticulando, saltando y moviéndose en él como si fuese un panó de círco ecuestre, increpando al corpulento Mohamet, un hermoso tipo moro puesto al cuidado de ellos, hablandole correctamente el duro y brusco idioma árabe con su vocecilla infantil; el segundo, mi hijo, grave sobre su albardón blanco, con gravedad de hombre que se ve encumbrado, por la primera vez de su vida, en la altura de una mula de gran alzada, observando con admiración á su compañero que interroga en árabe y se ríe en español, y los dos rebosando vida y entusiasmo, y alegría y llenando los aires con sus gorjeos de pajarillos, de dos pájaros que apenas si contaban reunidos quince años.

Formamos la fila indiana. ¿Cómo pasar, si no, por el dédalo de callejuelas. con paredes tan próximas que descascarillamos la cal de ellas con nuestros estribos? Se rompió, pues, la marcha, tomando la cabeza el doctor, siguiendo los dos ninos y reservandome el cerrar la comitiva con la impedimenta á retaguardia. En este orden abandonamos el hótel, mereciendo una mirada rápida del anciano maestro de escuela árabe, tan conocido de todo el turista que elige por morada el hótel Continental; pobre viejo decrépito, venerable, con manos demacradas, que mueven incesantemente las cuentas negras de un rosario; espectro viviente parecido en su conjunto, acurrucado y envuelto en los amplisimos pliegues de su jaike, á un ovillo de lana sucia.

Nuestro tránsito por la calle larga y tortuosa que conduce á una de las puertas exteriores de la ciudad, nuerta en horradura, baja, estrecha, con herrages groseros que se desprenden mordidos por el moho, v nuestro paso por el amplisimo Zoco Grande, lugar de transacciones mercantiles, lugar inmundo en donde se hacinan comestibles de toda especie, trapos de todos colores y armas de todos sistemas; la subida por aquella vía y nuestra marcha por el inmenso mercado, no ofreció más interés que la curiosidad con que siempre se contempla todo lo que es árabe, sus muchedumbres, su miseria, sus hábitos sorprendidos á modo de girones hechos en un manto impenetrable, y al fin nos engolfamos, bajo las oleadas de luz de un dia resplandeciente, sin una nube sobre aquel cielo azul é infinito, por el estrecho camino que bordea las sinuosidades de la costa, aproximándonos al mar ó alejándonos de su vista encantadora, ocultándonos por momentos ó mostrándonos una silueta de montañas como nieblas, una mole confusa que es una cordillera y puntos blancos sobre aquellos tules azulados que es Tarifa ; España! ;;La patria!!....

La patria, sí, la patria que se alza con arrogancia enfrente de Marruecos, á corta distancia de los contrafuertes del Atlas, de montañas á las que ansía besar como hermanas separadas por la ley implacable de nuestro destino; la patria que se aleja por Oriente y Occidente, para hundirse en dos mares y marcar vigorosamente con su extremo sur el estrecho de Gibraltar; la patria, en fin, que contemplamos con apasionado cariño, que arrebata todos nuestros pensamientos como una obsesión misteriosa que constituye el poder invencible de nuestra solidaridad nacional.

El camino, después de ascender por espacio de dos horas, desciende en medio de asperezas salvages, bordeada la ágria senda por grandes chaparros que cubren un suelo removido por gigantesca convulsión plutoniana, y al cabo de tres horas de marcha continuada divisamos una bóveda de verdura y á su extremo el pintoresco edificio, con reminiscencias de estilo árabe, que soporta la torre del Faro Espartel.

F. de A. (Se continuará.)

Semblanza de los artistas envidiosos

Los artistas novicios sienten las granizadas de la sátira que arrojan los críticos y juzgan que el mundo del Arte está lleno de envidiosos. Equivocados están ciertamente; el mundo de la literatura más lleno está de vanidades que de envidias. Dén por seguro los que cpinan de ese modo que el que más y el que menos tiene amor propio; se considera un dios y mira á los compañeros en edad... como gusanillos.

Nadie envidia á los literatos incipientes; estos por lo mismo que son ignorantes se estiman demasiado; están casi ciegos y confunden las sourisas de la burla; hasta creen que las flechas que tiran hombres de mérito van para ellos por envidia. ¡Vanidad de vanidades y todo vani-

Los verdaderos repilles de la envidia solamente se arrastran por los caminos que pisan los génios. Y más. No suelen arrastrarse porque envidien las facultades creadoras de esos génios; se arrastran por que envidian los aplausos y laureles que el pueblo les tributa; son envidiosos del bombo, no del númen.

bombo, no del númen. Estos egoistas, según mis observaciones, permanecen mudos delante del envidiado. Se desentiender de todas las palabras que se relacionen con la inteligencia del envidiado; parece que están nerviosos en su presencia; pero callados. Cuando está ausente el envidiado ya es otra cosa; discuten con cólera en corrilles de hombres profanos y hasta en corrillos de damas cursis; discuten por supuesto acerca del envidiado para negarle facultades felices; van á traturarle en los periódicos sin que las más de las veces se atrevan; le aplican defectillos de poca monta que en ocasiones no son defectos; dicen que no quieren leer los trabajos que publica y pasan las noches en vela soñando con ellos; Lo dejan de un hearla ne momento y hasta se baten con los defensores que le ensalzan.

Estos indivíduos que aparentan superioridad sobre el envidiado descuartizándole, consiguen contra sus tendencias dar le notoriedad y engrandecerle. El envidiado es como el celaje azul; se destaca más luminoso entre las nubes negras de las malas pasiones.

En cambio el envidioso, como la nube negra, siempre estará bajo las estrellas de las imaginaciones brillantes; podrá velar las estrellas á su paso; pero su paso es lijero y las estrellas permanecen inmutables dominando al mundo.

ENRIQUE REDEL. Córdoba 18 de Octubre de 1894.

Sección oficial.

Ministerio de la Gobernación Real obden circulab

Aquella facultad indispensable y necesaria á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de discutir y votar libremente los asuntos sometidos á su competencia, ha venido á convertirse, por vicios de la costumbre, en abierta vulneración de la propia ley, á cuyo amparo debieran realizar sus altas funciones.

Expresión directa y genuina de las necesidades populares, instituciones ambas puramente administrativas, vienen avanzando en el camino de desvanecer su propia naturaleza, y hasta pudiera decirse que el puro origen de sus sencillas y patriarcales costumbres, con las formas y las prácticas reservadas á las altas instituciones parlamentarias.

La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese afan inmoderado de exhibicienes puramente personales, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían á convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamenta-

Cuantos estiman la pureza de las prácticas democráticas han advertido un peligro en esta tendencia que lentamente des-

vanece la verdadera función de los organismos populares, convirtiéndolos en asambleas deliberantes, y fuerce la serenidad de sus juicios, trocándoles en campo de pasiones políticas y de enconadas banderías.

De nada serviría que el Estado y el impulso de las corrientes modernas las apartara de la política y descentralizara juiciosamente sus funciones, si ellas han de desconocerlas acomodándose impropiamente las fórmulas exteriores que corresponden á los debates parlamentarios. Porque tanta mayor será la fuerza y tanto más alto el prestigio de sus decisiones, cuanto más desapasionado y más tranquilo el estudio y la discusión de los asuntos que le están encomendados.

Con aquellas garantías de imparcialidad los confía el Estado á su custodia.
Es, pues, obligación ineludible de las Autoridades superiores recordar el camplimiento de las leyes, conteniendo dentro
de ellas los peligrosos desbordamientos
de la imitación parlamentaria. Conceja
les y Diputados provinciales habrá seguramente, cuyas sencillas iniciativas se verán desvanecidas por el aparato de las
discusiones, cuando no envueltas en las
redes complicadísimas de las maniobras
deliberantes.

Todas estas consideraciones, cuya brevedad está excusada en el propio convencimiento público, serían motivo bastante á estudiar una modificación de las leyes, si ellas autorizasen semejante adulteración de las funciones municipales y provincia les. Pero es el caso, que para determinar las claramente y corregir estos lamentables abandonos basta el estricto cumplimien o de la ley.

La costumbre de tratar en las sesiones asuntos no determinados préviamente en la convocatoria ó no anunciados en sesiones anteriores y de hacerlo por medio de preguntas, proposiciones incidentales y determinan los artículos 70 de la ley Provincial y 103 de la Municipal. Cuando Diputados y Concejales estimen la necesidad de adoptar un acuerdo útil á los intereses públicos, tienen á su disposición el medio legal de entregar al Presidente, durante la sesión, las oportunas proposiciones, que deben pasar reglamentariamente á infor me de las Comisiones; cuando las Autoridades superiores ó la Corporación misma modifique acuerdos ó los corrija, medios les conceden las leyes para recurrir ó protestar de tales omisiones; cuando quieran determinar pensamientos ó desarrollar iniciativas, la ley les ofrece ocasión sobrada de hacerlo por medio de los votos particulares; y últimamente, y en todo caso, las discusiones de presupuestos y de cuentas dán oportunidad á la manifestación de censuras, á la fiscalización de actos y á la libre expresión de todas las opiniones.

Determinado, pues, por la ley que no se discuta sino lo contenido dentro de la convocatoria; reforzada esta disposición con la más terminante de que toda materia discutible sea informada préviamente por las Comisiones, y explicadas en el apartado primero del artículo 113 de la ley Municipal las funciones del Presidente, por cuanto se refiere à la dirección de las discusiones, extendidas por analogía á las Diputaciones, no es posible que los reglamentos interiores autorizados por el artículo 72 de la ley Provincial adulteren el sentido de ella misma, permitiendo directa ó indirectamente la vulneración de sus disposiciones.

De igual modo se olvidan diariamente, ò rara vez se practican, los preceptos reglamentarios que exigen terminantemente la asistencia á las sesiones y prohiben las abstenciones, manifestadas alguna vez con grave quebranto de las funciones administrativas por aparatosas retiradas colectivas y tumultuosas protestas, que dificultan, cuando no imposibilitan, las discusiones y las votaciones.

Para que la gestión de los Diputados y Concejales sea acomodada á las exigencias públicas y eficaz la labor de estas Corporaciones, es preciso que se persuadan todos de la necesidad de no eludir su presencia ni su voto. Otro procedimiento podrá servir para la ostentación de opiniones políticas, pero á la postre no ser-

virá para otra cosa que dificultar la resolución de los asuntos públicos, adulterar la naturaleza de las Corporaciones, burlar la ley y hasta el propio mandato popular, con cuya honrosa, pero estrecha investidura, no se acomoda la negligencia de los intereses administrativos.

Así, pues, los Presidentes de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos están en la obligación ineludible de aplicar las atribuciones que les conceden los artículos 66 de la ley Provincial y 98 de la Municipal. Y los Gobernadorss deben excitarles al cumplimiento de dichas facultades, advirtiéndoles, no sólo de la responsabilidad en que pudieren incurrir por negligencia, sino del firme propósito que de corregirla y exigirla anima á este Ministerio, lo mismo para la inobservancia de aquellos artículos, como para la modificación del puro criterio legal con que me permito aclarer á V. S. los artículos 70 y 103 de las mismas leyes.

En virtud de las anteriores consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los Presidentes de las Diputaciones provinciales y los Alcaldes cuidarán, respectivamente, del exacto cumplimiento de los artículos 66, 69 y 70 de la ley Provincial, y 98, 99, 102, 103 y apartado 1.° del 113 de la Municipal.

2.º Los Presidentes de las Diputaciones comunicarán á este Ministerio, por
conducto de los Gobernadores, los casos
de reincidencia en la inobservancia de dichos preceptos, para resolver, si procede,
la aplicación del párrafo tercero del mencionado art. 66, relativo á la del 133 de
dicha ley Provincial.

3.º Cuando resultare ineficaz la imposición de las multas señaladas en el artículo 98 de la ley Municipal, los Alcaldes lo participarán á los Gobernadores, á fin de que éstos usen las atribuciones que les comunicarán asimismo las faltas de cumplimiento de los artículos 99, 102 y 103 para la resolución procedente.

4º En las actas de sesiones de dichas Corporaciones se expresarán las causas por que no hayan asistido á ellas los Diputados provinciales y los Concejales, siendo responsables los Presidentes y los Secretarios de la omisión de dichas circunstancias en aquellos documentos.

5. Los Presidentes de las Diputaciones y los Alcaldes no permitirán que las respectivas Corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias ó no anunciados en las sesiones anteriores.

Y 6.° Son ilegales, y por consiguiente nulos, los reglamentos especiales de las Diputaciones y de los Ayuntamientos en cuanto se opongan directa ó indirectamente al cumplimiento de los artículos 70 de la ley Provincial y 103 de la Municipal.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—
Madrid 16 de Octubre de 1894.—Aguilera.

Señor Gobernador civil de la provincia

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Acordado por la municipalidad de mi interina presidencia que se contrate en subasta pública el acopio de ochocientos metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, se anuncie la celebración de dicho acto por término de diez días, cuyo remate tendrá efecfo en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del sábado 27 del que rige, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos, que con el presupuesto pericial se fija á la unidad métrica de expresado material, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase duodécima (de una peseta),

debiendo acompañar los postores además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaría de los fondos municipales, la suma de cien pesetas en concepto de fianza prévia y redactarse aquellas con arreglo al siguiente MODELO.

Don F de T., vecino de..., domiciliado en la calle de.., número ..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones bajo las cuales se contrata el acopio de ochocientos metros cúbicos de piedra rodada, con destino al afirmado de los caminos de la ronda, aceptando el proyecto en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento se obliga á realizar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas por letra) cada unidad métrica de expresado material. Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para co nocimiento de las personas que deseen interesarse en este contrato.

Córdoba 17 de Octubre de 1894.—Manuel de Eguilior.

THE PARTY OF THE P

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Málaga 17 (10'30 noche.)

Se han recibido noticias anunciando que las lluvias torrenciales han producido en Gaitanes una imponente inundación, á consecuencia de la cual se ha interrumpido otra vez la comunicación por la vía férrea, que hebía quedado ayer restablecida.

Los trenes que venían de Granada y Madrid han quedado detenidos en Bobadilla, donde esperan que la línea se habilite provisionalmente para el paso de la correspondencia.

Los túneles tres, cuatro y cinco, han sufrido importantes averías.

Se ha prohibido indefinidamente el tránsito de pasajeros y mercancías.

Si no arrecia el temporal circularán los trenes solamente para la correspondencia, haciéndose un trasbordo peligrosísimo.

El tren que salió hoy de esta para Madrid trasbordó en el túnel número cinco á costa de grandes trabejos y mucho peligro, habiendo habido necesidad de poner escalas para subir al monte, con objeto de pasar la correspondencia.

El tren que salió á medio día para Granada pasó dos túneles, pero quedó detenido entre el tercero y ol poder moverse por haberle sorprendido allí la inundación que destruyó los túneles.

El jefe del movimiento que iba en el mismo tren lo ha comunicado así á la em-

Se dice que los túneles tres y cuatro están llenos de tierra desprendida de la montaña, y que el monte donde está el túnel número cinco tiene una gran hendidura que llega hasta la parte superior del túnel, en el que penetran las aguas.

Se censura á la empresa por la precipitación con que ha hecho circular los trenes, y se supone que la reparación de las averías causadas por la inundación durará mucho tiempo.

Se ha adelantado una hora la salida de los trenes.

El servicio que presta el personal de correos de esta administración es penosísimo.

Sn Magestad la Reina Regente ha firmado una disposición de Gracia y Justicia, fijando las bases para la reforma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de y de Enjuiciamiento civil.

La 1.º base de la ley orgánica determina dónde han de radicar los tribunales de justicia.

La 2 a marca las condiciones de los indivíduos que deben componer los tribunales municipales.

La 3.º se refiere á la dotación anual de los presidentes fiscales y carretorios

los presidentes, fiscales y secretarios.

La 4.º á los Juzgados de instrucción y sus atribuciones.

La 5 establece las categorías de las Audiencias de provincias y el número de magistrados de las mismas.

La 6.º se refiere á la constitución del Tribunal Supremo, que se compondrá de tres Salas.

La 7.º fija las atribuciones de los tribunales municipales.

La 8.ª trata de los recursos ante las Audiencias y de la intervención del fiscal del Supremo cuando haya discrepancia en la jurisprudencia sentada.

La 9 a se ocupa de las a ribuciones del presidente del tribunal municipal.

La 10 de las atribuciones de los jueces de instrucciones.

La 11 de las de las Audiencias. La 12 de las del Supremo.

La 12 de la del Supremo.

La 13 de la inspección judicial y de la jurisdicción gnhernativa del ministro de Gracia y Justicia y de los superiores je rárquicos respectivos de cada tribunal, así como de los méritos para el ascenso.

La 14 exige la oposición como único medio de ingreso en las carreras judicial y fiscal.

Las 15 y 16 se refieren á la reorganización de los Cuerpos de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal.

dicatura y al Ministerio fiscal.

La 17 dispone que los excedentes de ambas carreras sean preferidos para cu-

brir las vacantes de sus categorías.

La 18 establece cuatro turnos para la

provisión de las vacantes. La 19 autoriza la limitación de los ca-

sos de incompatibilidad. La 20 dispone que se otorguen ventajas

á los que sirvan en las Canarias. La 21 tiende á asegurar la eficacia del precepto constitucional en cuanto se refie-

re á la inamovilidad judicial.

La 22 trata del sueldo de los auxiliares

y subalternos de los Tribunales.

La 23 establece que se reorganice la carrera de secretarios judiciales.

La 24 dispone que se consideren como cargos de las carreras judicial y fiscal todos los de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, excepto el de subsecretario.

Las bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil sen 37, y afectan á mucha parte de los artículos de la vigente lev.

La campaña de moralidad en las oficinas de Hacienda de las provincias continúa ofreciendo excelentes resultados y se registran casos verdaderamente curiosos.

Hay finca que aparece adjudicada al Es tado en pago de contribuciones cuarenta veces, y cuando se ha buscado el paradero de aquella se ha visto que la finca no existe.

A un título de Castilla que tiene propiedades en la provincia de Cuenca se le cobraron cuatro trimestres de contribución con recibos falsos, y al negarse á pagar los legítimos se le apremió y hasta se intentó venderle una de sus fincas.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se giren visitas de inspección á Tarragona y á Gerona, en vista de denuncias que se han formulado.

Paris 17 (6,3 tarde). - Ha llegado el ministro de Estado, Sr. Moret, hospedándose en el Grand Hotel.

nistro de Negocios Extranjeros.

El ministro español conferenciará también con el Embajador de Francia en España, señor marqués de Reverseaux, que actualmente se encuentra en París.

Créese aquí indudable que el Sr. Moret aprovechará su estancia en esta capital para tratar con los citados personajes de las negociaciones comerciales de España y Francia.

Paris 17 (7 noche).—He sido recibido por el señor Moret en sus habitaciones del Grand Hotel, en el momento en que regresaba de visitar al ministro de Negocios Extranjeros M. Hanotaux.

No obstante mis preguntas y de su exquisita amabilidad, el ilustre viajero mostróse reservadísimo, diciéndome que piensa guardar absoluto silencio con la prensa de modo que no tacca que connerse de él

de modo que no tenga que ocuparse de él.

Díjome que el motivo de su viaje obedecía exclusivamente á asuntos de familia y que su visita á M. Hanotaux había sido de mera cortesía.

Preguntándole yo si en la conferencia con el ministro francés se había hablado algo de las relaciones comerciales de España, no lo negó; pero nada más pude obtener, fuera de la promesa que me hizo de que, si modificase su propósito de no hablar, haría excepción en mi favor.

Agaade ciendo mucho la atención, dejé á la voluntad de ministro español el que me dispensase el honor prometido.

El Sr. Moret, según me manifestó, piensa permanecer en esta capital ocho ó diez días.

El telegrama de Tánger á que ayer nos referimos al ocuparnos en los asuntos de Marruecos, lo llevó personalmente el subsecretario de Estado al presidente del Consejo, y era contestación á las reitera das reclamaciones de nuestro representante pidiendo el cumplimiento del tratado de Marrakesh.

En dicha telegrama se anuncia que vendrá una embajada marroqui, pero no se dice la fecha en que realizará el viaje; sin embargo, se cree que será muy pronto, puesto que la prórroga solicitada por el

sultán se ha de proponer á las Cortes.

Lo que ya se sabe es que la embajada española podrá salir de Tánger para Fez

el día 15 de próximo Noviembre, á cuyo fin se han comunicado las órdenes convenientes. Par esta expedición se han pedido seis tiendo de campaña y demás efectos necesari,

Después del debate político, el Gobierno pedira á las Cortes la autorización para prorrogar el modus vivendi con Francia,

Los demás países con los cuales no existe tratado en vigor, disfrutan las ventajas que se les concedieron por el decreto de 31 de Diciembre último, sancionado por las Cortes condicionalmente, y también habrá que examinar si ha de considerarse concluído ese régimen, y cuál es, de todos modos, el que más convenga al país.

En la breve entrevista que han celebrado anteayer los Sres. Sagasta y Montero Rios, no es probable que hayan hablado de cosa alguna relacionada con la
política, porque el primero ha comenzado
por anuciar al expresidente del Supremo
que podía disponer de muy poco tiempo,
pues tenía que despedir á la Infanta Isabol

El Congreso Católico

Tarragona 18 (11'40 n.)
Continua el temporal.

A la sesión de hoy del Congreso han

Concurrido pocas señoras.

El catedrático de la Universidad de Zaragoza, señor marqués de Valle Ameno, pronuncia un excelente discurso, en el que, partiendo del concepto expuesto por Santo Tomás sobre el derecho á la propiedad, hace resaltar la justicia del derecho á la propiedad.

derecho á la propiedad por la Iglesia.

Aduce en comprobación de su tesis infinidad de testim nios históricos, que demuestran la acción social de la Iglesia, citando al racionalista Laurent, para asegurar que es un poder público intersocial.

Expone la naturaleza de la Iglesia, deduciendo la necesidad de su propiedad económica.

Critica las doctrinas económicas que niegan la propiedad corporativa eclesiástica, atribuyendo su origen al materialismo individualista y á la filosofía sensualista del siglo pasado, entendiendo que esta doctrina es la causante del socialismo, que ha presentado esas tendencias tan extremadas que amenazan destruir el derecho á la propiedad.

Aduce testimonios del Consejo de Castilla y de escritores heterodoxos que prueban la conveniencia económica y social del desenho de propiedad por parte ue la Iglesia.

Examina la legislación española, pasando revista á los principales escritores económicos, y asegura que las tendencias que hoy se observan sen las de un regreso á la filosofía orgánica, y que el escolasticismo tiende á reconcer la justificación de la existencia de corporaciones, y que siendo esto así, hay que reconocer tambien la primacía de la Iglesia sobre las demás sociedades.

Termina el orador excitando á las clases acomodadas que apoyen los circulos católicos formando sociedades cooperativas, pues la escaséz del jornal causa las privaciones y la miseria que se nota en la clase jornalera.

Precisa—dice apartar á los obreros de la desesperación y que huyan de las funestas predicaciones anarquistas; para esto, nada mejor que la creación de esos círculos, en donde puede hallar elementos de instrucción y un centro de honesto recreo.

El jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo, es esperado el próximo martes en Madrid.

En Salamanca proyéctase celebrar un meeting de agricultores para organizar los esfuerzos de la clase labradora en beneficio y defensa de la producción agricola.

Los carlistas de Madrid preparan para el próximo domingo una paella en obsequio á sus correligionarios los Sres. Mella, conde de Casasola y Granada.

La fiesta se celebrará en el Círculo tradicionalista, y asistirán á ella unos cien comensales.

Málaga 18 (1'30 m.)

Entre las estaciones de Alora y Gobantes ha ocurrido un nuevo desprendimiento, obligando a suspender los trabajos de reparación.

La máquina se encontró interceptada la via por efecto de las tierras amontenadas alrededor, las cuales causáronle grandes desperfectos, poniendo en peligro las vidas del maquinista y el fogonero.

A consecuencia de este desprendimiento se ha diferido por ocho dias la habilitación de la vía férrea, que se habia anunciado para anteaver. Jaén 18.

En el sitio de l'uente Nuevo, de la carretera de Vilches à Almería, término de Ubeda, fué arrastrado por la avenida del río Guadalmar el niño José López y López, de cinco años de edad.

Al verlo flotar en las aguas, se lanzó á salvarlo Santiago Martínez, de quince años, y encontrándose presente la madre del primero, Isabel López, se arrojó tambien al río, siendo arrollada por la impetuosidad de la corriente, y pereciendo como los anteriores.

Los tres cadáveres fueron extraidos por la Guardia civil, que puso el hecho en co nocimiento del Juzgado.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

18 de Octubre del 94.
Señor Director del DIABIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Se ha comentado mucho la manifestación tributada ayer por los gamacistas al señor Montero Rios, á su llegada á esta Corte, concurriendo los más conspícuos, y al frente de ellos los señores Gamazo y Maura, confundidos con los monteristas, entre los que figuraban los indivíduos del comité del distrito de Palacio.

Creo que no hay motivo para los temores que algunos abrigan, pues ninguno de los dos personajes citados están para hacer acto alguno que pueda molestar al go-

En los círculos políticos se esperaba con ansiedad saber lo que en la conferencia que hoy han celebraco los señores Montero Rios y Sagasta se ha tratado; pero creo que esta se reduciría á una simple visita de pura cortesía, sin que por eso dejaran de cambiar ambos personajes impresiones acerca de la crísis.

Se ha dicho que los ministros menos se guros en caso de crísis serán los de Estado y Hacienda.

El señor Montero Rios regresará en

breve à Lourizan.

Se ha dicho que à los comienzos de semana quedará firmado el decreto nombrándole presidente del Senado.

—Los señores ministro de Marina y Sanchez Ocaña celebraron esta mañana una larga conferencia, por la cual quedó acordado el nombramiento del último para Subsecretario de aquél departamento, cuyo decreto se publicará el sábado.

-A las cinco de la tarde se han reunido en el Congreso los representantes de la Union Constitucional de Cuba, habiendo acordado acudir todos con puntualidad el dia de la apertura de Cortes.

Tambien se han reunido los puertorriqueños, asegurando estos cuando terminó la reunión que solo se habian cambiado impresiones respecto á los asuntos pendientes del canje de la moneda, y que en otra reunión se temarian acuerdos.

-Por una polémica sostenida entre los diarios El Tiempo y La Justicia se habla de un lance pendiente entre los directores de dichos periódicos.

—Como está tan reciente el consejo de ministros que se ha celebrado en Palacio, presidido por S. M. la Reina Regente, y no habia asuntos de gran interés, se ha suspendido el que habia de celebrarse esta mañana, hasta el próximo jueves que se encontrará ya de regreso el señor Mo-

Se tiene por seguro que en este consejo se planteará alguno de los problemas pendientes.

-Con dirección á Paris ha salido esta tarde la infanta Isabel.

-A última hora se ha colocado en la pizarra de telégrafos el siguiente anuncio:

Por fuerte temporal sufre gran retraso el servicio con Sevilla, Coruña, Barcelona, Málaga, Granada, Extremadura y Portugal.

El corresponsal.

Gacetillas.

-Convocatoria. - La Excelentísima Diputación provincial ha sido convocada por el señor Gobernador de la provincia, autorizado al efecto por el artículo sesenta y dos de la ley provincial, con objeto de ocuparse, en sesión ordinaria, de los asuntos, que le están encomendados. La reunión tendrá lugar el día dos de Noviembre próximo, á las dos de la tarde.

—Inundaciones.—La lluvia torrencial que descendió anteayer sobre esta población inundó muchas calles y casas. El arroyo del Moro, en su parte inmediata á la puerta de Sevilla, rompió el cauce por las inmediaciones del Molinillo, inundando la extensa plazuela y las casas allí encla-

vadas. En las que llevan los números 15, 17 y 19 de la calle Postrera invadió el agua las plantas bajas que precipitadamente abandonaron los vecinos. Con el agua á la cintura pasaron los sepultureros del cementerio de la Salud un cadaver. En la calleja de Albarranas, inmediata á la Plaza de Toros, tomó el agua considerable altura, viéndose precisados los vecinos á salir por las ventanas y balcones de los pisos altos. La plaza de los Olmos se convirtió en un rio caudaloso, inundándose las casas números 189, 171, 181, 183, 173, 175, 188, 177, 190, 192 y 179 y la número 10 del arroyo de San Lorenzo. La calle del Cristo permaneció á oscuras toda la noche por no haber podido vadear la calle los encargados del alumbrado público en la citada vía. El tragante del puente del arroyo de San Rafael se encontraba herméticamente cerrado, originando el estanque de las aguas que inundaron la única casa inmediata al puente. Manuel y Lorenzo Viñas, del cuerpo de bomberos, se prestaron gustosos á romper el obstáculo que impedía la corriente de las aguas. Dichos indivíduos, con el agua al pecho, y en unión de Manuel Moreno, Francisco Cerezo y Fernando Carreras, penetraron en la casa referida, en donde prestaron servicios que deben tenerse en consideración. A las 11 de la noche se continuaban desaguando las habitaciones en donde el agua llegó á tomar una altura de cerca de un metro. En varias casas de la calle Mayor de San Lorenzo, se quedaron sin comer los vecinos, por que el agua invadió los braseros en que se preparaba el cocido. En la plaza de San Andrés formose un imponente lago. La circulación estuvo en suspenso varias horas. A los borriquetes se los tragó la tierra, y en diferentes puntos de la población sufrió el vecindario los efectos de este abandono.

-El vigia - Ya los jardines de Córdoba-ardiendo de sed morian, - cuando han venido las lluvias-á devolverles la vido

-Gran Teatro. - He aqui el programa de la función que tendrá efecto manana en el teatro de la calle de la Alegria: 1.º Sinfonia. -2.º «Ave Maria» de la ópera Otello, cantada por la señorita López Marán, acompañada al piano por el señor Sánchez. - 3.º Romanza de la ópera Fausto, cantada por el señor Bezares, acompañado por el señor Sánchez.-4.º Romanza de la opera Carmen, por la señorita López Marán y el señor Sánchez. -5.º Romanza de la opera Gioconau, por el señor Bezares y el señor Sánchez. -6.º El sainete en un acto y prosa, original de don Emilio Sánchez Pastor, titulado Registro civil. -7.º Epílogo de la ópera Mofistófeles, por el señor Bezares y el señor Sánchez.—8.º Aria y rondó de la ópera Lucía, por la señorita López Merán y el señor Sánchez. - 9.º A petición de muehas personas, la preciosa y celebrada romanza «spirto gentil», de la ópera Favorita, por el señor Bezares y el señor Sánchez. Dará priucipio á las ocho y media.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 18 del corriente.—Central 833 pesetas y 33 céntimos.—Puente 105°27.—Pretorio 714°31.—San Sebastián 152°29.—Victoria 405°65.—Nocturno 5°55.—Matadero 703°45.—De las 2.919 pesetas y 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1357°96.—A la provincia y municipio 1357°99.—Adicionadas 203°90.—En el mismo dia del año anterior de 93 al 94, 3.026°14.—En id. id. id. del 92 al 93, 3.011°29.

—Siguen las lluvias.—Las de estos días, que han sido muy abundantes y prometen aún serlo bastante, hansidocausa de que descienda la temperatura, y por tanto que nuestros convecinos hayan recurrido á los cuarteles de invierno, y que hayan empezado á descolgar los abrigos, capas y demás adminiculos propios de la estación en que vamos á entrar, para no verse expuestos á ciertas enfermedades y librarse de toda clase de enfriamientos.

-La viruela.-El Alcalde de Lucena participó anteanoche al señor gobernador de la provincia las siguientes noticias, relacionadas con la salud pública en aquella población.—Invasiones de hoy 10; de ellas 6 varones de un mes y 4, 8, 16, 18 y 23 años, y 4 hembras de 2, 10, 15 y 26 años. De las invadidas son 5 de viruela discreta, 4 confluente y 1 coherente. Muertos 3: uno reciennacido, otro de tres meses y una hembra de 26 años sin vacunar. Se han vacunado 3 niños y 4 hembras mayores de edad. El Alcalde de Belmez dijo con la misma fecha á la autoridad gubernativa «Invadidos hoy de viruela 3 indivíduos no vacunados. Fallecidos ninguno » En Pueblo Nuevo no ha sufrido alteración la salud pública.

-Ecos de salón, -Brillantísima fué la rennión de anteanoche en la casa-palacio de los señores de Olalla, con motivo del casamiento de su bellisima hija Paz con el apreciable joven señor don Lope de Hoces y Losada. Numerosa y distinguida fué la concurrencia que desde antes de las nueve empezó á ocupar los magnificos salones, que habia convertido el gas en expléndido Paraiso, donde las gracias de mu chas elegantes damas vencian á las luces de los aparatos, y á las joyas, los uniformes y las preseas de los concurrentes. Poco mas de las nueve y cuarto, revestido el Excmo. é Iltmo. señor Obispo, con brillantes ornamentos, dió la bendición nupcial en el extenso y lujoso oratorio de la casa á los contrayentes, á presencia de los ilustres padrinos señores Duques de Hornachuelos, en representación de Su Magestad la Reina Regente, y á presencia tambien del párroco de San Pedro señor Enriquez, y de los testigos señores Marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso, que al efecto habia venido poco antes de Bobadilla, Conde de Torres Cabrera, Lopez (don Rafael,) Courtoy y Eguilior, en lugar del señor Duque de Almodóvar del Rio, que por el imprevisto accidente ocurrido á su señora madre, y de que ayer dimos cuenta, no pudo concurrir. Terminada la ceremonia, atravesó por entre la apiñada fila de convidados la novia, que vestia un lujoso traje de seda blanco y blondas con el velo, y demás adornos simbólicos de desposada, y seguida del novio, que vestia de rigurosa etiqueta, como todos los que allí se hallaban. recibiendo de ellos repetidas congratulaciones y plácemes, volviendo á discurrir por los salones la distinguida concurrencia, donde se hallaban, además de las ci tadas personas, los señores Gobernador civil con su apreciabilísima señora, el Pre. sidente de la Diputación provincial señor Matilla y representaciones de la aristocracia, la alta banca, la magistratura, las letras, la prensa y todas las fuerzas vivas de los pueblos cultos. Despues de preludiarse el baile en el salón principal, quizá el mas notable de casas particulares, y en cuya bella tribuna se hallaba colocada una orquesta, se sirvió un abundante y muy bien ordenado lunch, primero á las señoras y despues á los caballeros, por no permitir el comedor, aunque extenso, la reunión simultánea de todos Dicho come: dor, de excelentes proporciones, se halla ba convertido en un pintoresco jardin por la dirección inteligente del señor Madrazo, Catedrático de Agricultura del Instituto provincial. Auuque no es muy apropósito la estación, se fijaban todos en la gran multitud de flores que, mezcladas con la yedra, vestian las paredes formando caprichosas figuras y graciosos festones. El señor Duque de Hornachuelos brindó por los señores Vega de Armijo, Terres-Cabrera, y por los novios, cuya felicidad pidió á Dios visiblemente conmovido, y por nueztro insigne Prelado, que á su vez se congratuló de la unión que acababa de consagrar, pidiendo al cielo la bendijera como él acababa de bendecirla en latierra. Escusado es decir que todo esto fué acogido con aplausos respetuosos y unánimes. El elemento jóven continuó dedicado á los placeres del baile hasta despues de las dos de la madrugada, en que empezó la concurrencia, mas numerosa que lo que se podia esperar de lo lluvioso y desapaci ble de la noche, á retirarse en el gran número de carruages que venian ocupando la calle de Carreteras desde las primeras horas. Réstanos unir nuestro parabien á los muchos que recibieron anteanoche los contrayentes, á los que deseamos todo género de venturas, y á las respectivas familias, á que nos unen vínculos cariñosos, de cuyos merecimientos nos hemos ocupado varias veces y que deseamos se repro-

-Denuncias.-La guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía á varios vendedores que se empeñan en no pagar el impuesto del arbitrio de pesas y medidas. Tambien ha denunciado á otros que se aprovechan del impuesto referido para comerse la mitad de lo que pesan ó miden. De todos modos el comprador es el encargado en pagar el impuesto y así el vendedor sale ganando.

duzcan en su descendencia.

-Monte de Piedad. - En el de esta capital se verificará pasado mañana, á las diez, la subasta pública de las alhajas procedentes de los empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Diciembre último; estando expuesta en el tablón de anuncios del Establecimiento la lista de las mismas, y podrán ver expresadas alhajas por cuantas personas lo soliciten de la Contaduría del establecimiento.

-Caja provincial.-Anteayer ingresó en ella la suma de 1.238 pesetas y 86

céntimos del Ayuntamiento de Santaella, por el periodo de ampliación, y nada se pagó; quedando por tanto 1.584.21 de existencia para ayer. Por el ejercicio corriente ingresaron 734'99 de Palma del Rio, y 1.147'50 por Beneficencia. Queda la exis-

tencia por referido ejercicio de 5.844,77. -Defunción.-El día 16 del corriente, despues de recibir con ferviente piedad los últimos sacramentos, falleció en Castro del Río, rodeada de sus amantes hijos, la respetable y virtuosa señora doña Mánuela Pineda de las Infantas madre de nuestro apreciable amigo el señor don Diego Calderón y madre política y tía de don Ramón Pineda de las Infantas, ayudante del regimiento de Villarrobledo, que no se encontraba á su lado por el reciente regreso despues de las proyectadas maniobras del segundo cuerpo de ejército. Las virtudes que atesoraba aquella apreciable señora, emparentada con una familia de ilustre linage, la hicieron digna del respeto y general consideración. Dics le habrá ya concedido el premio de sus buenas obras y concederá algún lenitivo al quebranto que sufre su estimada familia à la que acompañamos en su justo dolor.

-Subasta.-El 24 se subastan en Cabra once fincas de aquel término, por débitos de la contribución territorial.

-Efemérides.-Hoy. -1520.--Magallanes descubre el estrecho de su nombre.-1805.—Los franceses se apoderan de Ulm.—1827. - Destrucción de la flota turco-egipcia. -1872. - Fallecimiento del ilustre marqués de Viluma.

-Uno de tantos.-El maestre del cuarto departamento de la Carlota don Manuel Maria Fuentes, víctima de la falta de pago de sus haberes, y no encontrando recursos para vivir él y sus hijos, se vino á Córdoba á pié y se presentó alegando su situación al señor Gobernador civil, que lo recibió con gran benevolencia. No solo le ofreció cuanto estuviese en sus atribuciones para que se le abonaran los atrasos, sino que lo socorrió dignamente de su bolsillo particular. No es la primera vez que el señor Ortiz Casado se conduce con notable corrección, haciéndose acreedor al aprecio y simpatías que se ha conquistado en Córdoba y su pro.

-Acertado nombramiento.-Ha sido nombrado representante en esta capital de la casa-banca de los señores Cabanellas hermanos, de Madrid, para la compra y venta de valores del Estado, el activo corredor de comercio de esta plaza y estimado nuestro don Antonio Torrellas Naval, domiciliado en la casa número 9, de la calle de la Pierna.

-La mendicidad ordenada .--En Pamplona combaten la molestia de la mendicidad de una manera sencilla que aqui podríamos imitar. El que demanda limosna tiene que conseguir permiso de la autoridad local, la que al concederlo señala puesto fijo al mendigo y no le consienten por ningún concepto que recorra la población y moleste llamando á las casas como aquí sucede. Con tan sencillo procedimiento logran desterrar el triste espectáculo que se dá enotras partes donde los pordioseros acosan al transeunte, le importunan y aburren consigniendo ser socorridos por este medio. Tal vez en Córdoba diera buen resultado.

-Temblor de tierra. - El alcalde de Gualdalcazar en comunicacion de anteayer, participa al señor Gobernador de la provincia que en la noche del 18 se sintió en aquella población un terremoto, habiéndose hundido una casa de la calle de la Iglesia, que se encontraba en estado rninoso. No hay que lamentar desgracias personales.

-Purpurado ilustre. - El cardenal Gonzalez continúa en mal estado de salud, sin poder apenas articular palabra, aunque todavia dedica algunos ratos á escribir. La alimentación la tomapor medio de una sonda.

-Sin telégrafo. - Ayer estábamos incomunicados con el resto de España, excepto con algunos pueblos de la provincia Era de esperar. El material de telégrafos es tan bueno que inmediatamente se notan las consecuencias de la humedad.

-Procuradores.-Han sido aprobados por unanimidad en los exámenes recientemente celebrados en Sevilla los jóvenes cordobeses don Angel Usano y don Rafael Rodriguez, estimados amigos nuestros, á quienes felicitamos por ello.

-Fallecimientos.-Los once ocurridos el dia 12 en esta capital lo fueron por reumatismo, tuberculosis, viruela, esteneosis, eclampsia, pleuro-neumonía, tífus, dos por enterocolitis y dos por gastroenteritis.

-Becaudación :- El presidente de la Asociación general de ganaderos del

Reino, manifiesta que muyen breve vá á dar principio la recaudacionde los valores que anualmente satisfaten los ganaderos de cicha Asociación.

-Sin novedad.-El Acalde de Dos. Torres, en comunicación deayer, ha parti cipado al señor gobernador civil de la provincia que, según el parte facultativo, no se registró anteayer ninguns hvación ni defunción de la enfermedad variolosa.

Relacion.—Antes Jer publicó el periódico oficial la relación de los deudores a! Estado por plazos de fincas de esta provincia, que vencieron el mes anterior. Se acordará el apremio si no los abonan en 20 dias.

-Funerales.-Anteayer tarde se celebraron en la iglesia de la Trinidad por el alma de don Antonio Romero Peña, maquinista de primera clase del ferrocarril. Damos sentido pésame á su viuda é hijos, después de pedir á Dios por su

-Corridas.-Se ha desistido de celebrar las corridas de toros proyectadas en León por no poder tomar parte en ellas nuestro paisaco Guerrita.

-Banquete. - Para el que celebrarán hoy los posibilistas en Granada, llegó el jueves á la ciudad de Boabdil el señor Rodriguez de la Borbolla, que al efecto habrá pasado el mismo dia por Córdoba.

-Pensamiento.-El dolor y el amor suelen nacer al mismo tiempo y ambos se manifiestan con lágrimas.

-Cantar. - A la sierra fui yo un dia -por las rosas mas lozanas, -y las dejé en los rosales-porque era mejor tu cara. -Aprobado. Lo ha sido en todas las asignaturas del primer curso en la escuela Normal de Maestros el alumno de enseñanza doméstica, de edad de 11 años, don Fernando. José Montañés, hijo de

don José, maestro de las escuelas públi cas de Doña Mencía -Matrimonio.-Lo ha contraido en la villa de Pedro Abad, el dia 17 del actual, la señorita doña María Blanco Porras, con el digno Secretario de aquel Agantamiento don Melchor de Castro y Escribano. Los jóveses esposos salieron

en el correo del mismo día para la capital

de Andalucía. Les deseamos mucha feli-

cidad. -Cuentas.-Las del Pósito de los dos ejercicios anteriores se hallan de manifiesto en Villanueva del Rey hasta el dia 27.

- Suspensión. - Se ván á verificar reparaciones en el puente sobre el Guadalquivir en la carratera de Bailén a Málaga, término de Menjibar, por lo que se suspenderá el tránsito por él los dias 24

-A Baena. - Con dirección á esta importante población de nuestra provincia, salió anteayer de Granada el presidente de aquella diputación provincial se-

nor don Natalio Rivas -- Ganados. Los del partido de Baena se cotizaban en la primera semana del mes corriente, según datos oficiales, á los precios siguientes: caballar, de 500 á 650 pesetas; mular 500 á 600; asnal 125 á 150; vacano 325 á 375; de cerda 50 á 60; cabrío 25 á 30, y ovino de 18 á 22.

-Magistrado. Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Sevilla el se nor don Manuel Izquierdo, fiscal que era de Jaén.

-A oposición. - Ván á anunciarse á principios de Noviembre seis medias becas vacantes en el Seminario del Sacro Monte de Granada.

-Junta - La de instrucción pública de Sevilla, según el Reglamento de 21 de Abril de 1892, ha declarado vacantes 41 Auxiliarías que estaban servidas por personas que solo poseían certificados de ap-

-Publicación.-Para conmemorar la inauguración del ferrocarril de Linares á Almería sección de Guadix á Almería, se trata de publicar un álbam ó periódico extraordinario, ilustrado y de gran lujo, editado por una importante casa tipográfica de Barcelona.

_Padrón. _ El de cédulas personales se halla á la vista hasta el 27 en Hornachuelos y en Santaella.

- Funcionario preso. - Según se asegura, ha sido detenido en Pamplona, y conducido á Granada, adonde tal vez llegaria anteayer, el Interventor de aquella sucursal del Banco de España don Eugenio Casariego, que hasta hace poco tiempo ha desempeñado igual cargo en Granada. La prisión de dicho funcionario obedece á la causa que se está instruvendo con motivo de ciertos pagos hechos en esta última sucursal del Banco y en la que interviene el conocido agente de negocios don Pedro Martinez Hoyos.

-Entre andaluces.-Yo, el otro dia, hice correr á cuatro de los mas valien-

tes del Perchel, y á otros cuatro de Triaпа. - Me parece difícil eso. - Pues es cierto: insulté á los ocho llamándoles cobardes: yo eché à correr y cerca de media hora se vinieron detrás de mí.

PROBAD EL HINRI GARNIER & C.º

Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy Sres. mios:-Despues de 3 años de terribles sufrimientos á consecuencia de una ulceración en la nariz, me hacen hoy exclamar lleno de contento, ¡Bendita sea la divina Zarzaparrilla de Bristol!

Habia agotado todos los remedios indicados para aliviar mis sufrimientos y cada día el mal avanzaba rápidamente... hoy lleno de vida me he entregado á mis habituales ocupaciones gracias á la maravillosa preparación de la Zarzaparrilla de Bristol.

En el deseo de prestar á la humanidad positi-vos bienes les estimaré si ustedes lo tienen á bien se sirvan dar publicidad á este espontáneo testimonio, etc., etc.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

La Superioridad de las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CALA: 3 REALES, EN TODAS LAS PAREACIAS Debeexigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja quare de con caja. Fubrica en Mayona : L. HE BETF.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirijida por D. Luis Ocaña. Médico-cirujano y farmacéntico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discipalo del doctor Gatiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la es-

pecialidad de enfermedades de la matriz. Horas de pago de 1 á 3. Idem gratis para los pobres, de 3 á 5.

Calle Jesús Maria número 7.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza recomendada por las eminencias médicas por sus escelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos dias linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.

Léanse los prospectos.

Asociación de obreros cordobeses Caridad sin límites

Continúa la relación de las personas que contribuyen como protectores al sostenimiento de esta Asociación.

Doña Rafaela Lozano, doña Purificación Izquierdo, doña Josefa Fernandez, don Alejandro Callejas, don José Cantarero Martin, don Antonio Salmoral, don Francisco Romero, don Vicente José Rodriguez, don Francisco Losada, don Manuel Fernandez Font, don Antonio Montero Nieto, don Luis Valenzuela Castillo, don Antonio Gonzalez Aguilar, don José Alfaya Soto, don Francisco Ramos, don Rafael Gumez, don Pedro Reyes, don Amador Gallardo, don Justo Caballero y don José Mendez Farando.

Boletín religioso.

Santo de Hoy.—San Wenceslao, mártir, San Feliciano, obispo, y Santa Irene, virgen - Mañana, Santa Ursula y 11000 vírgenes y mártires, y San Hilarión, abad.

-JUBILEO CIRCULAR. - Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por doña Rosalía Mesa, por su esposo D. Salvador Barasona.

-Hoy, á las cinco de la tarde, séptimo dia de solemne novena que las Reverendas Madres Carmelitas descalzas consagran á su Madre Santa Teresa de Jesús, en la iglesia del convento de Santa Ana. En la última tarde de la novena habrá también sermon á cargo del R. P. Fray Fernando de la Inmaculada Con. cepción, Vicario de los P.P. Carmelitas Descalzos de esta ciudad.

- Cuarto dia de la solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, erigida canénicamente en la Real Iglesia de San Hipólito, unida á la Primaria de Roma y agregada al Apostolado de la Oración, consagra al mismo Corazón Sagrado. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermon por los RR. PP. de la Compa-

bía de Jesús, y se terminará con la re-

-Tercer dia de solemne novena á San Pedro Alcántara, en la iglesia de su advocación, al toque de oraciones.

-- Mañana tendrá lugar en la Iglesia de Religiosas Esclavas del Corazon de Jesús, una solemne función al expresado Sacratísimo Corazón, en acción de gracias por el señalado benefició de la definitiva aprobación de las constituciones y reglas de las Religiosas Esclavas del mismo. A las diez habrá una misa cantada en la que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús, y terminada la misa se cantará el Te-Deum. Por la tarde á las cinco será la bendición solemne con el Santísimo.

El Exemo. Ilmo. Sr. Obispo concede 40 dias de Indulgencias por cada uno de los actos de este dia.

-La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel celebrará mañana, á las siete y media, misa de Comunión general; y por la tarde, á las cuatro y me-

dia, los ejercicios de costumbre, en los que

predicará el P. Visitador de dicha Orden. Tambien practica todos los viernes del año, después del toque de oraciones, el santo y piadosísimo ejercicio del Via-Crucis.

- Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo durante el mes de Octubre, en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Durante las misas se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen por las na. ves del templo, acto seguido exposición de la Divina Magestad, letanía cantada y ejercicio propio de cada dia, motetes, y salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo.

-Idem en la Parroquial del Sagrario, á las ocho de la mañana; en la de San Pedro, á las nueve; en la de San Miguel, á las ocho y media; ez la de San Francisco, á las oraciones; en la de San Lorenzo, á las siete de la mañana; en la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones; en el convento de religiosas de Corpus, á las cinco de la tarde; en el del Cister y en el de la Encarnación, así como en San Pedro Alcántara, á las craciones; y en la iglesia de la Piedad, con cánticos, á las oraciones.

- Mañana, cemo tercer Domingo de mes, tendrá lugar en la iglesia de PP. Carmelitas la función del Santo Escapulario. Por la mañana á las siete y media misa de comunión general; y por la tarde á las cuatro y media Rosario, Plática y acto contínuo procesión con la imágen de la Santísima Virgen por el pátio del convento, concluyendo con la bendición del Santisimo.

-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Es-

peranza, en San Pedro.

HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del (Diario de Córdoba)

Madrid 18 (10'45 noche.)

El señor Montero Rios aconsejó al señor Sagasta en una conferencia tenida con él, que resolviera pronto la crisis.

El señor Presidente del Consejo se encuentra decidido á solucionarla antes de que se lleve á cabo la reapertura de las Córtes, en vista de las opiniones de sus amigos. -EXPRESS.

Madrid 18 (1050 noche.)

Está muy indicado el exministro señor Puigcerver para ocupar la presidencia del Tribunal Su-

El señor Moret, que se encuentra en París, se niega á dar esplicaciones respecto á la marcha política en estos momentos. Antes de su partida conferenció con el señor Abarzuza.

Su A. R. la Infanta doña Isabel ha salido con dirección á Paris.—Express.

Madrid 18 (10'55 noche.)

Los proteccionistas franceses se muestran opuestos á la prórroga del "modus vivendi, comercial con España.

Los diputados puertorriqueños visitarán al señor Sagasta antes de adoptar acuerdos definitivos. -EXPRESS.

Los tres telegramas que anteceden se reci-bieron en esta redacción en la noche anterior á las siete y media.

Imprenta del DIARIO DE CÓBDOBA.

OUTEVENIA Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PENDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA

Carreras especiales

Plazuela de San Felipe número 5 CÓRDOBA.

PROFESORES

Don Manuél García Núñez, Director.-Don José Almarán y Valderrama, Ingeniero Industrial, Doc-tor en Ciencias exactas.—Don Antonio Rivas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—Don Julio Degayón, Profesor de la Escuela provincial de Bellas Artes.

HONOBARIOS MENSUALES

Preparación para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles, 60 pesetas. Preparación para el ingreso en las Academias militaros, 40. Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Topógrafos, 30. Internos, 125. Semi-internos, 80.

LA GRESHAN

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE (THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Oficina principal Saint: Mildred's House LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO DISTIP

OFICINAS BARCELONA: Rambla del Centro, 6 SUCURSALES EN (y MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4,

Activo en 31 de Diciembre de 1893. . . . Pesetas 125.305.15062 Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias....... 123.530.17667 Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. du-

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA.

22.840.056'35

rante el año financiero de 1893.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalizacion de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)—Pólizas para Marinos y Militares de profesión, cu-briendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Durante el año financiero de 1893, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias. NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compania, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta à las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entónces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, "mezcla de familias,, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD RL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. - En Barcelona, Sociedad Farmaceútica Española. - De venga en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LA SALID PARA TODOS

LAS PÍLDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increi ble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así comotambién para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

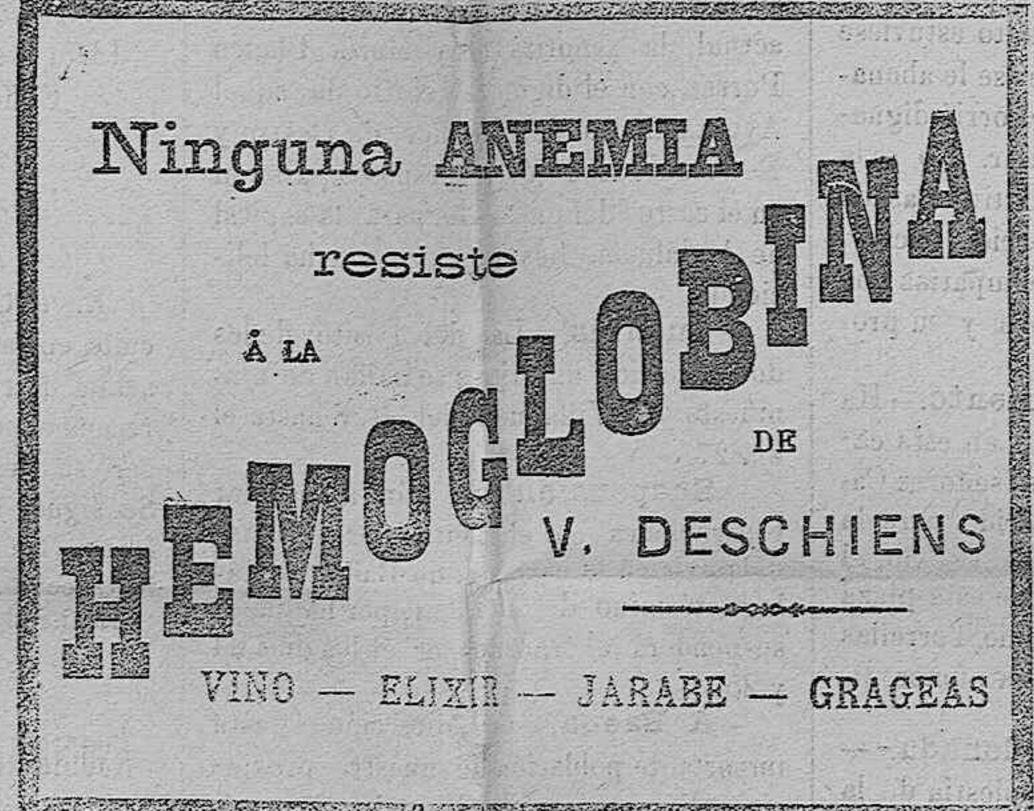
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraidos, junturas récias, obra como nor encanto. como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLO-WAY, 78, NEW OXFORD, STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d. 1s., 1 1 2d., 4s., 6d., 11s., 22., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todaslas farmacias del Universo.

Se ruega á los comuradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Sino llevan la dirección, 533 OXFORDS TREET, LONDON; son falsificaciones.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALOPIZA MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



En Córdoba, Fuentesrmanos.

LA TOS Y PECTORAL PREPARADO POR NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS E DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE 副。 INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicento Ferrer y Compania, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde et dia de la casa principal y espaciosa calle José Rey número 31, cen bonito jardín y puerta falsa á la calle de las Cabezas. Está recién obrada, pintada y acristalada: para veria, pedir la llave en la número 16 de dicha calle José

Venta. Se vende un perro de lanas, blanco, con tres meses. Darán razón, Mái tires 51, Ribera.

Tapicero en alfombras. Se colocan con el mayor gusto á precios arregiados. Santa M ría de Gracia 108. 84-8 Venta. Se hace de un cierre de cristales en buen uso. Darán razón, calle

de Colón (antes Tejares), núm. 3. 84.3 En precio barato se vende una guarnición de un caballo á la Limonera, en buen estado. Calle Osario 32 darán rázón, á cualquiera hora.

Arrendamiento. Se hace desde el dia, y desde San Juan en adelante, de la casa número 1 calle de los Moros: para tratar de su precio y condiciones, con el procura for don Manuel G. Concha, Pedro Lopez 5.

Arrendamiento. Se hace de dos pisos, a to y bajo, con buenas habitaciones y vistas a la calle el bajo, y el alto al jardín, desde el dia. También se ven- ción: calle de San Honorato número 1. den algunos muebles y tinajas de piedra, de 50 y 40 arrobas de cabida. Al- Jaime. fonso XII 69 se puede ver.

ESTERAS. - Se venden y se coloçan á domicilio esteras de colores, aifombras de cordelito, esparto y pita, de Baños. todos dibujos. Se pasa á domicilio con

Arrendamiento. Se hace desde Na- litar. vidad en adelante de la casa principal caile de Mascarones número 5: puede verse, de doce á cua ro de la tarde: para tratar, San Pablo 46.

Almoneda. Sigue abierta en la ca-

da de álamo bianco en precio muy arreglado: para verla, á cualquier hora del

Venta. Se hace de la casa calle de

Próximo á la Catedral se arrienda desde el día hasta San Juan venidero, Pavón número 18. Se trata, Pedro Loun apartado aito, compuesto de dos dez 14. ámplias salas y una bonita cocina, dos grandes alhacenas y otras comodidades, todo bajo una llave y con mucha luz. Por circunstancias que no son del caso expresar, se dará en el infimo precio de diez pesetas mensuales, siempre matrimonio solo. San Rafael 8 está la

ARRENDAMIENTOS.

Se hace desde el dia de la casa número 11 calle de Badanas, y del piso principal de la casa situada en la huerta del Alcazar, con agua de pié y có- cado. modas habitaciones, independientes del de Villalones número 4.

LA COMSTANCIA

Almacén de maderas y fábrica de aserrar

Rafael Juliá Vilaplana AGRICULTURA, CARRERA A LA ESTACIÓN

> PLAZA DE COLON Teléfonos núm. 30 y 31.—Córdoba.

3, PARAISO, 3 CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2°25, 2°50, 2°75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5°25 pesetas uno. Idem número 26, 2°15 idem por 84 idem, 5°50 pesetas

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Catres tela metálica, 6 pesetas.

No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería; batería de cocina, ma-letas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en los etas, azulejos y mosáicos.

ASSURANCE SOCIETY

Fundada en 1810.

Demicilio secial: 63, THREADNEEDL STEET 63, London Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años. — Sucursal en España y antorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña,

Barcelona.—Inspector general, Madrid, Alcalá, 40. Capital. Pesetas 25.000.000'00 58.874.117.50

Siniestros pagados. » 125.000.00000 Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio. - Pólizas indisputables después de tres años.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

QUINTAS

Montepío nacional

Imposiciones, ahorros y prestamos para las quintas (autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889). Direc-

Redención del servicio militar por 750 pesetas. Delegación en Córdoba á palabra ó por escrito, hasta el día 20 cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Aiyaro, 16, Casa de

las muestras. Calie de Aifaros número tutos y cuantos antecedentes se relacionen con la redención del servicio mi-

Venta. Se hace de una buena como- zuela de San Felipe 8.

Esteras. Acaba de llegar á esta cadía, calle de Caldereros, frente al nú- pital un buen surtido de esteras, ala8 _2 fombras en todas ciases de dibujos y precios, y también esteras de pleitas GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO plancas, negras y de colores, vendién-Lucano número 10. En la misma se dose todo à precios arreglados. Calle s4-3 de San Pablo número 29.

Arrendamiento. Casa calle Borja

Arrendamiento. Se hace de un piso alto en la caile de Valladares número

que lo ocupen dos ó tres señoras ó un de cabida de más de treiata arrobas diante referencias suficientes. Por cocada una: para verlas y tratarlas, calle rreo (y no de otra manera) dirijirse si-3 de San Basilio número 53. s4 4 con detos concretos á don José M.

dia de la casa número 22 calle Zapate- Arrendamiento. Se bace desde el ría Vieja. La llave está en casa de don dia de dos medias casas en la calle de

s4-4 aceitunas al estilo de Sevilla. s4-8 mecedora.

Garbanzos superiores. Los haypara secos en la plaza de la Magdalena número 5, á ciento treinta reales fane-Autorizado por R. O. de 30 Junio 1889 ga, y once reales celemín de medida antigua: á los que quieran desengañarse de su buena calidad y baratura, pueden para probarlos Levar un litro por sesenta céntimos.

Bellota. Se vende la de los quintos llamados Cancha y Hortaies en el termino de de Dos-Torres, juntas ó sepa-Barcelona, esquina á la plaza de San radamente. Se admiten proposiciones en la Secretaria del Exemo, senor Conde de l'orres-Cabrera, en Córdoba, de del corriente mes de Octubre. s9-1

Papel de la Denda provincial. En la calle de Gragea, sin número, hay de Pidanse informes, prospectos, esta- venta titulos de todas las séries. s4-4 PASTOS.

Se venden en el "Chancillarejo, doscientas fonegas de tierra de restrojo desde el dia hasta primero de Enero Almoneda hasta 1.º de Noviembre del año entrante, é igual cantidad de s4_4 próximo. Un espejo antiguo de sala herial, asta que las aren. En "Panjitasado en 500 pesetas; una urna para menez, la parte de rastrojos de remosantos, en 575; un reloj de porceiona, lacha y de semilla hosta que también lle de Góngora número 13: hay sillas, en 50; cinco cuadros al oleo, 240; seis las acen, no incluyéndose en los miscómodas, cuadros de varias clases, ma- idem grabados, 30 pesetas; uno idem mos la dehesa de los "Palmitos, y el cetas y otros objetos. También hay un bordado en oro, 60, una cama de Vi- "Legio,, que lindan con el pilar, y en magnifico piano francés casi nuevo. toria para persona sola, estrado de gu- el "Garabato,, término de Santaella, tapercha y otros varios muebles. Pla- más de 700 fanegas: para tratar, en la s8-4 Secretaria dei Exemo, señor Conde de Torres-Cabrera.

> EL TIMBRE FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTEÍA

FRAUCISCO ELIAS Letrados, 4 Arco Real, 4 CORDOBA Teléfono 145

Viajante inteligento en el ramo de 22: para tratar, en la misma casa. tejidos, que conozca y trabaje esta provincia, se le dará la representación de artículos de mucho consumo, me-Arrendamiento. Se hace desue el Sanchez y Compañía. Córdoba. s2-1

Rafael Biedma, calle Cardenal Gonza-Valderrama número 4, y á la entrada lez: para tratar, Pedregosa 14, dupli- de la de Siete Revueltas, por Santiago, 3-9 también número 4. Esta última puede Manuel Garrido, domiciliado en la tomarse toda si conviene: para tratar piso bajo. También se vende la casa nú- calle Osario número 26; ofrece a los de condiciones, con sus dueños, Armero 21 de la calle del Liceo: para tra- señores bodegueros y particulares su mas número 29, también se vende una tar de los arriendos y venta, en la calle trabajo de tonelería y aderezado de cuna de hierro de último modelo de 84-1